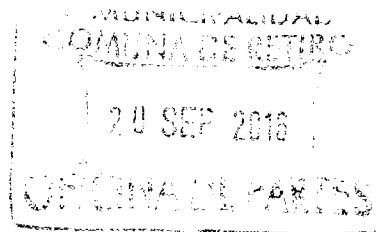


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.860 /
RETIRO,
VISTOS: 20 SET. 2016

1° Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Art. 4° letras a), e), k) y l); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Encuentro Comunal de Adultos Mayores año 2016"

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones recreacionales orientadas a fortalecer a las Organizaciones Sociales de la Comuna y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Recreacional denominado "Semana del Adulto Mayor de la Comuna de Retiro";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$5.200.000.- (Cinco millones doscientos mil pesos) con cargo a las imputaciones que se indican:

\$ 700.000.- 22.01.001.005.005 Alimentos y Bebidas
\$ 3.700.000.- 22.08.011.005.005 Serv. De Producción y Desarrollo de eventos
\$ 150.000.- 22.09.005.005.005 Arriendo de Maquinarias y equipos
\$ 650.000 22.11.999.005.005 Otros.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(s)



GERARDO BAYER TORRES

ELIADA BARRA FUENTES
1EEA



PROGRAMA

1 NOMBRE :

SEMANA DEL ADULTO MAYOR

2 OBJETIVO :

El objetivo del programa es brindarles a los distintos Clubes de Adultos Mayores, dispersos en la Comuna, un espacio de recreación y esparcimiento, contemplando su bienestar físico y Psicológico.
Para lograr este objetivo se realizaran eventos artísticos en distintas partes de la comuna los días 03, 04, 05, 06 y 07 de octubre de 2016.-

3 JUSTIFICACION :

La actividad se justifica de acuerdo a los siguientes puntos:

- Acercar la Gestión Municipal a nuestros Adultos Mayores.
- Fortalecer el desarrollo Social de los Adultos Mayores en la comuna de Retiro.
- Unir a los Adultos Mayores con el fin de promover los valores e intereses específicos de las personas mayores.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida, gestionar la solución de los asuntos o problemas que afectan a la organización.
- Promover la participación de la comunidad en el desarrollo social y cultural de las personas mayores.

4 ACTIVIDAD

5 ASPECTOS OPERATIVOS

Lugar	Comuna de Retiro
Actividad	Semana del Adulto Mayor
Monto global	\$5.200.000


[Handwritten signature]
Edna Barra Fuentes
Jefa
Unidad Desarrollo Comunitario